

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1822.

San Narciso, obispo y mártir.

El Jubileo de las 40 horas está en la capilla del Pópulo.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 41', y se oculta á las 5 h. 19'.—Debe señalarse el reloj al mediodia verdadero 11 h. 43' 54".

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 52.	66 5	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 38.	67 0	id.	Celigería suelta
A las 6 de la tarde....	30, 1, 30.	66 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 12 h. 57' mad.	2.a Aliamar á las 1 h. 18' tard.
1.a Bajamar á las 7 h. 8' mañ.	2.a Bajamar á las 7 h. 28' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Ramon Sanjuánena, capitán del Infante. —Parada: Zúñiga y Milicia nacional voluntaria. —Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

Bayona (Francia) 12 de Octubre.

El diablo que entienda á estos feotas: aseguran unas veces que la regencia es su autoridad suprema, y otras dicen no deben obedecer á nadie mas que á Egua, que es el único, dicen ellos, que tiene poderes de S. M. En estos días se hallan muy apurados y cabizbajos, sin que se haya podido traslucir por qué.—Temerosos de que el general Espinosa se dirija contra Irati, han dado á Quesada las órdenes más terminantes para que pase á Navarra; y le añaden que será puesto de su empleo si no cumple sin réplica las órdenes de Egua: tambien ha dispuesto este viejo chocho que vuelva Zubala á devastar

á Guipúzcoa, todo con el objeto de llamar la atención á Espinosa.— Ayer reunidos unos siete ó ocho clérigos y frailes en Santi-Spiritus saltaban de gozo diciendo que ya estaban arregladas sus cosas; preguntados que querían decir, con esto contestaron: ¡gracias á Dios! ¡Animas benditas! Todas nuestras cosas, si señor, están arregladas y pronto nos volveremos á España sin sustos. Vueltos á preguntar dijeron, quitándose unos á otros la palabra: el general Eguia y el señor general O'Donell han escrito una carta al ministro López Baños, diciéndole que si no salva á los realistas que hay presos, lo ha de pagar en una horca cuando SS. EE. vayan á Madrid. Otras cosas buenas le dicen, que ya temblará el jacobino de López Baños. He aquí las paparruchas con que se consuelan estos miserables, en quienes no se sabe que admirar más, su hipocresía, su maldad ó su estupidez. Duro en esta canalla, y no hay que temer invasiones extrangeras. Las noticias de todas partes afirman que no las habrá; pues ya hasta los ultras parecen las resisten. ¡Tan en peligro ven sus pescuezos!

San Sebastian 13 de Octubre.

Ya tenemos corriente en este puerto una trincadora armada con 4 pedreros y 20 hombres de tripulación para perseguir el contrabando que se hace en esta costa, e impedir las comunicaciones entre los facciosos de ambas fronteras.

— Sabemos por varios conductos que la Francia acaba de notificar á los dos emperadores que no puede tomar parte activa en una guerra contra la España, ni permitir que entre en su territorio ningún ejército extranjero.— La notificación de la Inglaterra es todavía más energica; pues ha manifestado á los dos potentados que está resuelta á ponerse por todos los medios que están á su arbitrio á la invasión de la península. Esta noticia se ha comunicado desde Bayona por estraf ordinario á una casa de comercio francesa en España, la cual tenía el mayor interés en saber á punto fijo la posición amistosa ó hostil de las dos potencias.— Además, cartas de personas fidedignas residentes en París y Londres aseguran á sus correspondentes de Bayona que en el congreso no se adoptará ninguna medida hostil contra España.

Cuenca 14 de Octubre.

Ayer tarde se intentó alterar la tranquilidad pública de esta pacífica ciudad por unos cuantos malvados que de hecho proclamaron á grandes voces al Rey absoluto, en las inmediaciones del cuartel donde se hallaba el depósito de los quinientos, sin duda con el objeto de contener á estos, protrumpiendo además en otros gritos subversivos como muera la Constitución, mueran los liberales, vive el Rey solo, viva el Rey absoluto; cuya sedición fué felizmente cortada en el momento por los ciudadanos que se hallaron más próximos á advertirla, entre ellos muy particularmente por el valiente capitán retirado D. Angel

Escribano y el diputado provincial D. Andres Cerdan, habiendo logrado aprehender á los reos en el acto y conducirlos al cuartel inmediato, donde si no hubiera sido por la milicia activa de Toledo que los custodiaba, y que tanta parte tuvo tambien en su aprehension, hubieran sido victimas en aquella noche del furor de los patriotas y milicianos voluntarios, que en el instante que se divulgó la noticia de tan escandaloso atentado se reunieron en la plaza de la Constitucion, decididos á acabar de una vez con todos los enemigos de nuestra libertad. El pueblo, las autoridades, la milicia voluntaria, la activa de Toledo y sus dignos oficiales del destacamento que se halla aquí, los retirados mandados por el coronel D. Andres Burriel, y en fin todos los patriotas se han portado en esta ocasion con el caracter que los distingue, todos han acreditado su decision por la causa santa de la libertad, y todos se han mostrado dignos defensores de ella. El Ayuntamiento repartió cuantos fusiles tenia, y hasta eclesiasticos vimos acudir por armas y mezclarse en las filas de los milicianos. — Esperamos con impaciencia la venida del nuevo jefe politico, á quien parece han oficiado al efecto estas autoridades.

Madrid 19 de Octubre.

Rasgo de generosidad.—El Ilmo. Sr. arzobispo de Zaragoza toma baños termales en Fitero. Ayer 7 se acercó allá la columna volante en persecucion de facciosos de la ribera de Navarra y Rioja á las órdenes del coronel D. Eugenio Arana. Comisionó este comandante al teniente coronel capitan de granaderos de la milicia activa de Logroño D. Francisco Javier Avalos para que esponiendo á S. S. I. la desnudez de los granaderos, objeto de sus continuas fatigas, se sirviese socorrerlos con lo que su generosidad le dictara. El muy reverendo arzobispo le contestó que le era muy sensible verse en la precision de decirle que, lleno de empeños, no tenía ni un real. Con esto se retiró el capitan, y dijo al secretario que lo acompañaba urbanamente: que no debia afligirse S. S. I., que la columna le enviaría á una simple ieguacion suya hasta media docena de panes de municion; ¡ Pero cual fué la agradable sorpresa á la mañana siguiente ! El susodicho archiepíscopo, alma por cierto grande y benéfica, cuando ya no acordaba el otro de la arzobispal repulsa, se halló con un page que de su orden le llevaba una docena de... cigarros.

Sevilla 26 de Octubre.

Han sido desterrados de la villa de Moron en la mañana del 14 del corriente los sujetos siguientes: D. Tomas de Vega, presbítero, y D. Gerónimo Gonzalez, escribano, á Las Cabezas; D. Antonio Moron, presbítero, y Francisco de Prados á Fuentes; D. Manuel Villalonga, presbítero, D. José Romero de los Viejos, labrador, y D. Francisco Sales Muñoz, notario eclesiástico, á Sevilla; D. Francisco

Guillena y D. Francisco Guillena Mesa, secularizados, al *Arahal*. D. Martín Oliva, presbítero, y el conde de Miraflores á *Lebrija*. D. Juan Palacios, maestro de latinidad, y Cristóbal Ramos, labrador, á *Osuna*; D. José Zamora, presbítero, y Luis Serrano, hermitaño de la de Jesús, á *Pruna*, y D. José Moreno á la *Puebla de Cazalla*.—Algunas de estas personas no han sido admitidas en los pueblos de su confinamiento.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 28 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir.—Goleta francesa *Joven Oracia*, cap. Nicolas Maguen, para *Burdeos*. *Lugre* español *La Guardia*, cap. Juan Cruz Gavica, para *Lequeitio*. Dos barcos menores para *Algeciras*.

Para Bahía de Todos Santos. Saldrá en el mes próximo venidero la fragata sueca *Delfin*, cap. C. F. Hoglund; admite géneros y pasajeros. Se despacha en el Consulado de Suecia y Noruega, calle del Cuartel de Marina, núm. 22.

Para Manila. Fragata española Ntra. Sta. del Carmen, cap. D. José Antonio Aguirre, de porte de 400 toneladas, forrada en cobre, armada en corso y mercancías, con 18 cañones, 100 armas de fuego, 200 blancas y 80 á 90 hombres de tripulación: saldrá del 10 al 15 de Noviembre, y admite pasajeros: consignada á D. Juan José de Marcaida, calle del Fideo, núm. 181.

Para Gibraltar. Velachero español *Santísima Trinidad*, pat. Mariano Lladró. Se despacha en casa de D. Félix Francia, calle de Guanferos, número 52.

Resumen de los frutos de América que se han extraído e internado de esta plaza en el mes de Setiembre próximo pasado.

ESTRACCION.

Anil libras.	15 E
490 Amsterdam.	743 Génova.
1.092 Bayona.	
13.621 Génova.	894
11.550 Marsella.	Cacao Guayaquil libras.
1.874 Serpa.	45.000 Nueva Orleans.
	Cascarrilla libras.
28.627	1.692 Amsterdam.
	Balsamo libras.
151 Amsterdam.	300 Cubillana.
	1.992

PRECIOS CORRIENTES EN ESTE		
1.992	en el sh. año	40.618
5.424	Génova.	541 Lóndres.
1.250	Marsella.	11.268 Marsella.
140	Serpa.	2.225 Nueva Orleans.
8.806	Cebadilla libras.	54.652 Palo Campeche quintales.
4.720	Amsterdam.	420 Marsella.
87	Génova.	Polvo de grana libras.
2.250	Marsella.	290 Génova.
7.057	Copal libras.	104 Gibraltar.
1.600	Génova.	Vainillas.
19.500	Estaño libras.	14.500 Amsterdam.
Grana libras.		36.400 Génova.
983	Amsterdam.	25.000 Marsella.
14.475	Copenhague.	75.900 Zarza libras.
14.192	Génova.	1.875 Amsterdam.
9.721	Gibraltar.	290 Gibraltar.
40.618	Internacion.	2.165
INTERNACION.		
Añil	libras	1.750 Cueros 1.900
Azucar	arrobás	41.531 Estaño libras 7.300
Cacao Caracas.	libras	295.536 Grana . . . , dichas 325
Guayaquil.	280.671	Palo Campeche quintales 200
Maracaibo.	5.120	Pimienta. libras 10.190
Café	dichas	24.495 Purga dichas 200
Cascarilla	dichas	1.099 Vainillas. 2.000
Copal	dichas	116½ Zarza libras 625

CRÉDITO PUBLICO.

Se ha señalado el dia 8 del próximo Noviembre para el primer remate de las siguientes fincas.—En Ceuta.—Un huerto y huerta con casa: valor en venta 53.562 rs.: id. en renta 1.725.—En San Roque.—Un cuarto bajo de casa en el callejon del Horno del Portugués, n. 329: valor 2.955: renta 240. Otro, calle de la Prevencion, núm. 96: valor 3.362: renta 240. Una casa, plaza de la Constitucion: valor 37.361: renta 1.200. 72 fanegas de tierra en la falda de la Carbonera, llamada Buena-vista: valor 3.680: renta 5 fanegas. Una fazca de tierra de 6 fanegas á La Municion: valor 1.400: renta 4 fans. Una casa, callejon de la Iglesia,

Pimienta de Tabaco: valor 2.000: renta 100.

Pimienta fino: libras 100.

Campeche: valor 1.000: renta 100.

Yucatan: valor 1.000: renta 100.

n. 239: valor 7.717: renta 600 rs. Otra, calle de los Reyes, esquina á la de la Almoraina, n. 152: valor 4.819: renta 420.—En Tarifa.—Una casa, calle del Pozo de Algeciras, y un soberano, n. 51: valor 2.039: renta 132. Otro soberano inmediato al anterior: valor 992: renta 60. Otra á la izquierda de dicha casa: valor 1.095: renta 140. Otro que sigue al anterior: valor 1.980: renta 100. Una sala á la izquierda de la dicha casa: valor 1.221: renta 120. Un cortijo y asiento de tierra en la Zarzuela, llamado Martín Gómez, de 190 fanegas: valor 59.152: fanegas 79. Un soberano, casu horno llamada de Canales, núm. 6: valor 2.992: renta 140. Otro en la que nombran de las Comedias, calle Horno de Angelita, n. 133: valor 2.430: renta 120. Otro en la misma casa: valor 2.398: renta 130. Una habitacion en el sitio de la Caleta: valor 800. Una casa en la calzada de Solis, n. 9: valor 22.483: renta 2.000. Un cuarto alto, calle de Jesus, casa n. 132: valor 2.012: renta 100. Una sala debajo del mismo: valor 1.120: renta 90. Un soberano en la plazuela de los Afligidos, casa n. 152: valor 2.261: renta 140. Otro en la casa nombrada de las Comedias: valor 3.140: renta 141. Otro en el barrio del Moral, n. 99: valor 3.010: renta 170. Una sala debajo del dicho: valor 2.506: renta 160. Un cuarto alto en la calle de las Dazas, n. 89: valor 3.463: renta 180. Un molino de pan moler, nombrado de Friscar, en la cañada de Jaracon: valor 21.730: fans. 36.—En Medina Sidonia.—Una casa, calle de San Gregorio, esquina á la del Naranjo y San Nicolas, en la poblacion de San Roque, n. 76: valor 8.691: renta 300. Un solar, plaza del Cármen, en la poblacion de Los Barrios, n. 9: valor 4.554: renta 120.—Algeciras Octubre 20.

AVISOS.

Habiendo dividido el Banco nacional de San Carlos el cortijo de sus propiedades llamado de la Peñuela, sito en el término de la ciudad de Jerez, en cuatro ranchos ó suertes, cada una de las cuales tiene sus pozos ó abrevaderos y caserío con todas las oficinas necesarias para la labor, y debiendo engenarse estas fincas juntas ó separadas, se noticia al público para que los que gusten hacer proposiciones á ellas se sirvan presentarse & formalizarlos en casa de D. Prudencio Hernandez Santa Cruz, calle de Linares, núm. 108.

En las cocheras detrás del parque de artillería hay una galera, que saldrá para Madrid el dia 30 del corriente; lleva escolta, y admite carga y pasajeros: darán razon los corredores de carruajes que paran en dicho sitio.

TEATRO DEL SALÓN.—El valiente campuzano y Catuja la de Ronda (comedia en 3 actos, adornada de todo el aparato teatral que la corresponde.)—La venida del soldado (tonadilla por la Sra. García y los Sres. Ugalde, Martínez y Rodríguez.)—Las manchegas (por las Sras. Jiménez y Martínez y los Sres. Alonso y Molina.)—Triunfar en un mismo dia amor, patria y libertad (pieza patriótica en un acto.)—A las cuatro y media.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1822.

Frutos ultramarinos.

	Tabaco de la Habana ql. pfs.	
	Id. en tierra, ql. , , , , , , ,	co
Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra 22 y 28 á 24 y 30	Id. de Virginia id. , , , , , , ,	00
Blanca id. sola. , , , , , 32 34	Zuelas cuerdas, lib. cto, , , , 44 á 45	
Terciada idem. , , , , , 20 á 24	Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , , , , ,	00
Azucar en depósito. 19 y 25 á 21 y 27	Xalapa, el quintal sana. . . , , 30 á 32	
Alfil flor de Guatém. lib. rpta. 25 á 26	Zarza de Honda, arroba ps. , , , , , , ,	17
Sobre. , , , , , , , , , , 21 á 23	De la Costa. . . , , , , , , ,	6
Corte. , , , , , , , , , , 17 á 20	COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Hierba de Caracas. , , , , , , , , , , 25 á 27	Aceite del Reyno, ar. ab rvn. , , , , , , ,	50
Sobre. , , , , , , , , , , 21 á 22	Aceró de Vizcaya, quintal ps. , , , , , , ,	12 á 13
Corte. , , , , , , , , , , 17 á 18	de Trieste en depósito. , , , , , , ,	11 á 11½
Algodon de varita, ql. ps. , , , , , , , , , , 00	de id. en tierra. . . , , , , , , ,	16 á 18
Caracas. , , , , , , , , , , 22 á 23	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. , , , , , , ,	5
Lima de 1.a y 2.a á , , , , , , , , , , 28 á 30	Id. de Suecia. . . , , , , , , ,	5
Balsamo del Perú, lib. rpta. , , , , , , , , , , 14 á 15	Arroz arroba abordo rvn. , , , , , , ,	34 á 35
Tolú. , , , , , , , , , , oe	Azafran, libra en tierra pfs. , , , , , , ,	6½ á 6¾
Copal lib. rvn. , , , , , , , , , , 5 á 6	Almendras Esper. sin casc. q. ps. , , , , , , ,	16 á 17
Cacao Caracas, f. de 10 lb. ps. 58 á 68	De Mallorca en tierra. . . , , , , , , ,	6
Maracaibo. , , , , , , , , , , 00	Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs. vn. , , , , , , ,	80 á 84
Guayaquil. , , , , , , , , , , 23 á 24	Brea de Suecia, barril ps. fa. , , , , , , ,	7
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. , , , , , , , , , , 5 á 7	Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
Calisalla. , , , , , , , , , , 5 á 8	q. en tierra rpta. , , , , , , , 24 á 29	
Colorada. , , , , , , , , , , 9 á 16	En depósito de 1.a , , , , , , , 25	
Loja. , , , , , , , , , , 15 á 18	De China rvn. , , , , , , , 7	
Piura rvn. , , , , , , , , , , 6 á 10	Clavos de comer, libra rs. vn. , , , , , , ,	24
Cartagena, rvn. , , , , , , , , , , 1 á 2	Cáñamo de Reino, quintal. , , , , , , , 14 á 15	
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , , 25 á 26	Dnelas de Hamburgo. cada	
Id. en dep. , , , , , , , , , , 24 á 25	1200 ps. fs. en tierra, , , , , , , , 490	
Carey, libra rvn. , , , , , , , , , , 230 240	Id. del N. de A., idem idem. , , , , , , , 100	
Chapas de astas, mill. ps. fs. , , , , , , , , , , 00	Fierro planchuela de Vizcaya, q. en tierra rpta. , , , , , , , 44 á 46	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , , , , , , , 33 á 35	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. , , , , , , , 12 á 20	
De Veracruz en rosotas. , , , , , , , , , , 30 á 32	Garbanzos del reino, fanega fn. , , , , , , , 90 á 100	
Cueros de B.-A., lib. en t. ctos. 27 á 30	Habas terragonas, fan ab. rvn. , , , , , , , 00	
De la Habana, cuero rvn. , , , , , , , , , , 00 á 00	Cochineras en tierra, , , , , , , , 52 á 54	
Estanio, el quintal ps. , , , , , , , , , , 24 á 27	Hoja de lata caña ps. fs. , , , , , , , 16 á 19	
Grana corriente franciscana duc. , , , , , , , , , , 94 á 104	Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , , , 42	
Id. zacatillos y blancos sups. , , , , , , , , , , 94 á 104	Dieho de Levante. , , , , , , , 60	
Granilla. , , , , , , , , , , 28 á 30	Manteza de puerco en cuñetes abordo lib. rvn. , , , , , , , 4	
Lana de Vicuña, lib. rvn. , , , , , , , , , , 23 á 24	Manteza de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. , , , , , , , 00	
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32	Manteza, nueva, rvn. , , , , , , , 5	
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs. , , , , , , , , , , 4 ¾ á 5	Carlow. ctos. , , , , , , , 30	
De Guanuco libra rvn. , , , , , , , , , , 8 á 10	Holanda id. , , , , , , , 22 á 24	
Polvor de Grana, arrob. ps. , , , , , , , , , , 12 á 14	Hamburgo rs. , , , , , , , 3	
Pimienta de Tabasco, lib. ctos. 24 á 25	Cork, , , , , , , 60	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , , , , , , 4	Francesa buena. , , , , , , , 1	
Campeche, ql. rpta. , , , , , , , , , , 22		
Morsate, ps. , , , , , , , , , , 00		
Brasilote ps. , , , , , , , , , , 16		

Queso de Flandes ql. ab. pfs,	10	Barcelona corto en pfs. 2 ben.
Dicho plato, , , , , , ,	16	Valencia y Alicante corto par 2 ben.
Tocino, cada barrica ab. pfs.	16	Málaga corto par $\frac{1}{2}$ ben.
De Irlanda ., , , ,	20	Santander 4 $\frac{1}{2}$ ben.
Trigo de Jerez en tierra. . .	68 á 76	S. Sebastian id. 3 ben.
Id. de Sevilla id.	64 á 68	Bilbao corto 3 $\frac{1}{2}$ ben.
Id. de Castilla abdo. tierno	52 á 54	Londres 36 $\frac{3}{4}$ á 37
Id. duro, , , , , , ,	64 á 65	Paris 78 papel
Cebada del reino ; , , ,	32	Hamburgo 93 $\frac{1}{2}$ á 94 papel
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10 $\frac{1}{2}$		Amsterdam 102 papel
De Mallorca en tierra. 10 á 10 $\frac{1}{2}$		Génova 120 $\frac{1}{2}$ id.
Blando de Mallorca id. , ,	6 $\frac{1}{2}$	Gibraltar par á $\frac{1}{2}$ p 8 ben.

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	16 $\frac{1}{2}$
Prueba de aceite cada bota.	83 á 84
Id. de Holanda id. , , 64 á 68	
Anisado de Mallorca pfs. , , 52 á 54	
Id. id. en garrafones rvn. , 42 á 44	
Vino tinto de Cataluña id. , 30 á 34	
Id. de Valencia id. , , , , 21 á 22	
Id. de Málaga id. pfs. , , 342 á 44	
Barril de carga id. pfs. , , 5 á 7	
Id dulce. , , , , pfs. , , 8	

Papel.

Florete superior de Cata- luña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , , , 46 á 56	
Medio florete. , , , , , 32 á 38	
Alcoy florete. , , , , , 46 á 50	
De imprenta. , , , , , 24 á 26	
Medio florete. , , , , , 30 á 32	
Lestraza. , , , , , 10 á 12	

Cambios.

Madrid á 120 días par.	
Id. á 60 días 1 ben.	
Id. corto 1 $\frac{3}{4}$ á 2 $\frac{1}{2}$ ben.	
Sevilla á 90 días sin papel	
Id. corto $\frac{1}{2}$ ben.	

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de yeso vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 16 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.—La libra se componé de 2 marcos castellanos ó 16 onzas; la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoit du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragón. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 11½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 40½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 65 y 5 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 4½ varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.

Intereses 10. Certificaciones 9½.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Unpr.

Veracruz, , , , , , ,	35 á 9 ó 12
Habana, , , , , , ,	35 á 8 ó 11
Id. en buque extranjero, , ,	20 á 5 ó 6
Costa-firme, , , , , ,	35 á 9 ó 12
Santa Marta, , , , , ,	35 á 10 ó 13½
Honduras, , , , , ,	35 á 10 ó 13½
Lima, , , , , , ,	40 á 10 ó 14½
Filipinas, , , , , , ,	00 á 00 ó 00

Para Europa

Islas Canarias. , , , , ,	25 á 5 ó 6½
Galicia y sus costas, , ,	25 á 5 ó 6½
Asturias y Santander, , ,	25 á 5 ó 6½
Costas de Vizcaya, , , ,	25 á 5 ó 6½
Cartagena y Alicante, , ,	1 $\frac{3}{4}$ á 2
Mallorca, Catal. Mahon.	2 á 2 $\frac{1}{2}$
Lisboa y Oporto, , , ,	5
Londres y sus puertos, ,	6
Hamb. Amst. y Ostende.	7
Copenhague, Cronstad &c.	7 á 6
Isla de la Madera, , , ,	6
Trieste, , , , , , ,	6
Génova, , , , , , ,	5
Marsella, , , , , , ,	5
Archipiélago, , , , , ,	6